

S/ 8

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 MAR 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 9/015) de 23 de febrero de 2015;-----

RESULTANDO: que por la misma se designó a la Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (Puesto 27839 – Plaza Nro. 4 – C.I. 1.339.723-4), Prof. Dra. Milka Bengochea, como Directora de la Unidad Ejecutora 004 “Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, del Ministerio de Salud Pública;---

CONSIDERANDO: I) que se debe ratificar la fecha de la mencionada resolución a partir del 1° de marzo de 2015;-----

II) que se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

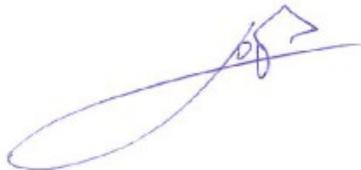
RESUELVE:

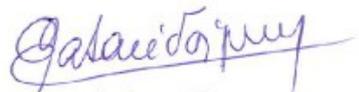
- 1°.- Ratificase a la Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (Puesto 27839 – Plaza Nro. 4 – C.I. 1.339.723-4), Prof. Dra. Milka Bengochea, como Directora del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, a partir del 1° de marzo de 2015.-----
- 2°.- Comuníquese. Tome nota el Área de Gestión Humana. Cumplido archívese.-----

Res. Interna N°

Ref. 001-3-18.09/2015.

IDL.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

001-3/1809/2015